ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 12.03.2020

SIENDO LAS 09:00 A.M. DEL DÍA JUEVES 12.03.2020, REUNIDOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN LOS AMBIENTES DE LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRALDEZ Nº 231, CUARTO PISO, HUANCAYO, ESTANDO PRESENTE:

:

A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:
- 1.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES 2020-I

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

AGENDA ESPECÍFICA

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES 2020-I.

EL SEÑOR RECTOR, INFORMA QUE, POR LA EMERGENCIA Y LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA DEL CORONAVIRUS A NIVEL MUNDIAL, POR MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y MINISTERIO DE SALUD, NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE CONTEMPLAR LA SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PORQUE SE CUENTA CON PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE, Y PRÓXIMO A LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO DE ADMISIÓN, ES ASÍ QUE, LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS HA SUSPENDIDO SU EXAMEN DE ADMISIÓN. POR ESA RAZÓN EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS SE DEBE VER LA POSIBILIDAD COMO ALGUNAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS QUE HAN SUSPENDIDO EL INICIO DE SUS CLASES. Y SE POSTERGUE EL INICIO DE LAS CLASES PARA EL 30.03.2020.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, MANIFIESTA QUE, EL MINISTRO DE EDUCACIÓN DEJÓ EN LIBERTAD A LAS UNIVERSIDADES DE TOMAR LA DECISIÓN EN FUNCIÓN DE SU AUTONOMÍA Y EN UNA ENTREVISTA SEÑALO QUE SE VA REGULAR.

EL SEÑOR RECTOR, ACLARA QUE, SE TIENE LA INFORMACIÓN A NIVEL GLOBAL REALIZADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PERO NO SE TIENE NINGÚN DOCUMENTO, SOLO SE TOMÓ CONOCIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES PACIFICO, INGENIERÍA, CATÓLICA QUIENES SE AUNARON Y SUSPENDIERON SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AGREGA QUE, AL NO HABERSE INICIADO LAS CLASES, SE TIENE QUE PRORROGAR EL INICIO DE CLASES, EL CALENDARIO SE TIENE QUE MODIFICAR. NO HAY QUE ESPERAR HASTA EL 30.03.2020 PARA PREOCUPARNOS PORQUE ESTO VA A SEGUIR, YA OTROS PAÍSES HAN TOMADO EL PLAZO DE UN MES. LA RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD DEBE SER LAS CLASES VIRTUALES Y SERÁ COMPATIBILIZADO A LAS NORMAS QUE REGULE SUNEDU. ES IMPORTANTE QUE SE ESTÉ PREVINIENDO, COMO QUEDARÍA SI SE COBRA AL ESTUDIANTE SI SE POSTERGA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, ESTÁN HACIENDO LA PREVENCIÓN ADELANTANDO A LO QUE OTRAS UNIVERSIDADES HAN DE TOMAR, INCLUSIVE EL PERSONAL DEL POLICLÍNICO DOCENTE ESTÁ PRESENTE QUIENES HARÁN UNA EXPOSICIÓN SOBRE EL CORONAVIRUS, YA HAN PRESENTADO SU PLAN, Y CON CIERTA ANTICIPACIÓN SE ESTÁ REALIZANDO.

EL DR. LUIS ALBERTO PÓMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MANIFIESTA QUE, SU POSICIÓN ES QUE DEBE HABER UNA PRORROGA FRENTE A LA SITUACIÓN ACTUAL, PERO ES UN ACTUAR EN ATENCIÓN A UNA VOLUNTAD ESPONTANEA, LA UNIVERSIDAD NO SE MANEJA ASÍ, SE MANEJA SOBRE UN SUSTENTO DE MANERA TÉCNICA PARA QUE EL COLEGIADO ESTE ILUSTRADO Y PUEDA TOMAR UNA DECISIÓN, Y SI EXISTE TAL INTENCIÓN MÍNIMO DEBE HABER RECABADO EL INFORME DE LA CLÍNICA QUE MENCIONA Y EL VICERRECTORADO ACADÉMICO Y CON LOS INFORMES, VER LA POSIBILIDAD DE LA ADMISIÓN, NADIE SE VA OPONER. Y ANTE ALGUNA EVENTUALIDAD SUNEDU PEDIRÁ SUSTENTOS TÉCNICOS. PORQUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO SERÁ RESPONSABLES SOLIDARIOS ANTE LA RESPONSABILIDAD.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, ESTÁN PRESENTES EL PERSONAL DEL POLICLÍNICO DOCENTE PARA LA EXPOSICIÓN Y SE DEBE CONOCER LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN LA QUE ESTAMOS PORQUE SE HARÁ ADQUISICIONES Y COMO SE VA IMPLEMENTAR

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, HAY UN ANUNCIO PRESIDENCIAL QUE EL TEMA DE LAS UNIVERSIDADES ES NORMAL DE GRADO O FUERZA, NO ESCAPA LOS COLEGIOS PRIVADOS, DE ESTE TEMA ESCAPA LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA PORQUE ES UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, LO QUE ES CLARO QUE SE VA A PRORROGAR EL INICIO DE LAS CLASES, SE ESTARÁ A LA ESPERA DEL ANUNCIO. ESTÁ DE ACUERDO CON UN INFORME TÉCNICO PORQUE ESTÁ DEBIDAMENTE MOTIVADO. SE TOMAN DECISIONES SIN QUE SE DEBAN LLEVAR LA INFORMACIÓN, EL TEMA DE ADMISIÓN ESTÁ EN EVOLUCIÓN. UNA PRORROGA ANTES DE SER PERJUDICIAL SERÁ BENEFICIOSO. ES LA TECNOESTRUCTURA QUE DEBE RESPONDER FRENTE A LAS NECESIDADES

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, LAS UNIVERSIDADES GOZAN DE AUTONOMÍA ACADÉMICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA QUE SON LOS FACTORES ENDÓGENOS DE LA UNIVERSIDAD,

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 12.03.2020

PERO HAY FACTORES EXÓGENOS QUE NO SE PUEDE CONTROLAR EN BASE A ESE CRITERIO ALGUNAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE LIMA SE HAN ADELANTADO, PORQUE LO QUE HAN DADO ES PRORROGA AL INICIO DE CLASES A LA EDUCACIÓN BÁSICA AL 30.03.2020, Y HAN SEÑALADO QUE PROBABLEMENTE SALGA PARA INSTITUTOS Y UNIVERSIDADES, Y POR ANALOGÍA PREVINIENDO A LO QUE VA SALIR SERIA AL 30.03.2020. RESPECTO AL EXAMEN DE ADMISIÓN TAMBIÉN

HAN PRORROGADO. SUGIERE QUE, SE POSTERGUE EL EXAMEN DE ADMISIÓN EN UNA SEMANA PARA EL 29.02.2020. EL MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA, JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, MANIFIESTA QUE, TIENE QUE HABER UNA MEDIDA GENERADA COMO POLÍTICA DE ESTADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA YA QUE HAY ANUNCIO POR TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, FELICITA AL MEDICO OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD QUE HAN PRESENTADO UN PLAN DE TRABAJO AL RECTORADO PARA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPLEMENTE. EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN LA UNIVERSIDAD DEBE TENER UN SUSTENTO TÉCNICO FRENTE A LA SITUACIÓN.
EL SEÑOR RECTOR, CEDE LA PALABRA AL DR. PABLO RODRÍGUEZ RUIZ, DIRECTOR DEL POLICLÍNICO DOCENTE

UNIVERSITARIO

EL DR. PABLO RODRÍGUEZ RUIZ, DIRECTOR DEL POLICLÍNICO DOCENTE UNIVERSITARIO, INFORMA QUE, ESTE TEMA ES UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, ENTIENDE LA PREOCUPACIÓN, PERO ES UN PROBLEMA PARA LA UNIVERSIDAD Y SE TIENE QUE ACATAR LA NORMATIVA QUE ESTA BRINDADO EL MINISTERIO DE SALUD, PORQUE SE VELA POR EL BIENESTAR DEL ESTUDIANTE. LO BÁSICO QUE TIENE QUE HACER LA UNIVERSIDAD ES EL LAVADO DE MANO Y POR FUNCIÓN Y NECESIDAD YA DEBE ESTAR IMPLEMENTADO. SE TIENE QUE SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN PARA TENER MEJOR ESTILO DE VIDA COMO EL LAVADO DE MANOS. ASIMISMO, HACE TRES SEMANAS ATRÁS SE HA COORDINADO, Y POR FUNCIÓN LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y POR AUTORIDAD YA SE HA HECHO LA COMPRA DE JABÓN LÍQUIDO Y PAPEL HIGIÉNICO. INFORMA, ADEMÁS QUE YA SE HA EMPEZADO A FUMIGAR EN LIMA, HUANCAYO, SATIPO Y CHANCHAMAYO PORQUE ES PARTE DE LA PREVENCIÓN. PARA LA SENSIBILIZACIÓN SE HA PRESENTADO EL PLÁN DE ACCIÓN PREVENTIVO, FORTALECIENDO LA SALUD PREVENTIVA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA NO SE HA ENFOCADO DIRECTAMENTE A LA ENFERMEDAD PARA NO ALARMAR SINO DE UNA MANERA GENERAL PREVINIENDO LA SALUD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

SE DEBE INCIDIR EN LOS TRABAJADORES YA QUE SE HA TOMADO CONOCIMIENTO QUE EXISTE TRABAJADORES QUE HAN VIAJADO A MÉXICO, Y LA ENFERMEDAD YA ESTUVO AHÍ Y SE ESTÁ HACIENDO EL SEGUIMIENTO.

HAN COORDINADO CON LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES, PARA UN SPOT PUBLICITARIO SOBRE LA PARTE PREVENTIVA Y FÍSICA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, DE CÓMO PREVENIR Y EVITAR ESTA ENFERMEDAD.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, SE DEBE TOMAR COMO ACUERDO, LA SUSPENSIÓN DEL INICIO DE CLASES, Y ESPERAR EL ANUNCIO DEL PRESIDENTE. EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE ESTÁ TRATANDO DE HACER PREVENCIONES.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MANIFIESTA QUE, EN NINGÚN MOMENTO FRENTE A UNA SITUACIÓN DE ESTA NATURALEZA SE PUEDE ESPERAR DE AQUÍ EN ADELANTE SE DEBE PRESENTAR EL INFORME TÉCNICO PARA DETERMINAR LA DECISIÓN, LOS INFORMES SON CONCRETOS PORQUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO ES UN ENTE DELIBERATIVO Y SE ASUME RESPONSABILIDADES. ASIMISMO, SOLICITA PERMISO YA QUE HA CONVOCADO A SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD, MUESTRA SU VOTO FAVORABLE PARA LA PRÓRROGA.

EL SEÑOR RECTOR CONCEDE EL PERMISO AL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS POR TENER SESIÓN DE CONSEJO E FACULTAD.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, TAMBIÉN TIENE PROGRAMADO LA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD. SUGIERE QUE LA OFICINA DE ADMISIÓN EVALÚE, PORQUE SE DEBE POSTERGAR EL CONCURSO DE ADMISIÓN.

EL SEÑOR RECTOR, REFIERE QUE, PARA LA PRORROGA O POSTERGACIÓN DEL INICIO DE CLASES TAMBIÉN TIENE SUS EFECTOS COLATERALES, COMO EN EL CONCURSO DE ADMISIÓN, MATRICULAS. Y PARA MAYOR INFORMACIÓN SE SUSPENDE.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, MANIFIESTA QUE, SE TOME UN ACUERDO PARA EL INICIO DE CLASES Y SE DEBE COMUNICAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS NECESARIOS

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, MANIFIESTA QUE, SE DEBE TRATAR SI SE POSTERGA O NO, PORQUE HAY UN CALENDARIO ACADÉMICO. PORQUE TIENE QUE DIRIGIR EL CONSEJO DE FACULTAD SOBRE EL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE. LA ALTA DIRECCIÓN DEBE TOMAR LAS DECISIONES ADECUADAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO ACADÉMICO PORQUE SON PUNTOS QUE SE DESCONOCE. EN CONSECUENCIA, EL CRONOGRAMA CORRE EL PLAZO.

EL SEÑOR RECTOR, EXPLICA QUE, EL INICIO DE CLASES ES APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y POSTERGAR TIENE EFECTOS COLATERALES, Y SE TRATARA PARA PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO.

TIENE EFECTOS COLATERALES, Y SE TRATARA PARA PROXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SEÑALA QUE, LAS UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN HAN COMUNICADO QUE LAS CLASES SON NORMALES SALVO QUE HAYA INFORMACIÓN OFICIAL DEL ESTADO. CONSIDERA QUE, LA DECISIÓN DEBE SER LA MISMA SALVO QUE HAYA INFORMACIÓN OFICIAL, EL SEÑOR RECTOR TIENE TODA LA AUTONOMÍA PARA PRORROGAR O EXTENDER EL PLAZO, ADEMÁS SI SE PRORROGA EL EXAMEN DE ADMISIÓN SE PODRÍA TENER MÁS POSTULANTES PORQUE DEBE PARTIR DE LA INVESTIDURA DEL SEÑOR RECTOR, Y EL CONSEJO UNIVERSITARIO NO TIENE QUE OPONERSE, PORQUE NO ES NINGÚN INTERÉS DE LA FACULTAD SINO ES DEI INTERÉS GENERAL.

EL MG. SEGUNDO SAMAMÉ TALLEDO, MANIFIESTA QUE, NO ES CIERTO LO MANIFESTADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, PORQUE SI HAY ESTUDIANTES EN CICLO VERANO QUE ESTÁN POR TERMINAR Y EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA SE TIENE ESTUDIANTES DEL XI Y XII CICLO Y ELLOS YA EMPEZARON, PORQUE LOS DE XI TIENEN QUE TERMINAR EN NOVIEMBRE PARA QUE EMPIECEN SU INTERNADO MÉDICO, SE HA TOMADO LA MOLESTIA DE COORDINAR Y ESTÁN DE ACUERDO CON LA SUSPENSIÓN DE CLASES, SI SE ACUERDA CON LA POSTERGACIÓN DE CLASES Y EN REPRESENTACIÓN DE LA FACULTAD SOLICITA QUE LOS ESTUDIANTES DE XI Y XII CICLO CONTINÚEN CON SUS LABORES SINO SE VERÁN PERJUDICADOS PARA EL INICIO DEL INTERNADO MÉDICO.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ACLARA QUE, ES PARA EL INICIO DE CLASES DEL CICLO REGULAR.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE DEBE PRONUNCIAR POR LA ATENCIÓN DE LA PROVISIÓN ECONÓMICA QUE PUEDEN REQUERIR.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, NO HAY NECESIDAD QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO SE PRONUNCIE, ES FUNCIÓN DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS ATENDER Y NO ES AJENO TODO ESTÁ PREVISTO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA RECONSIDERACIÓN DE LA FECHA PARA EL INICIO DE CLASES, ESTABLECIDA EN EL CALENDARIO ACADÉMICO 2020-I, MODALIDAD DE ESTUDIOS: PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL — SEDE CENTRAL HUANCAYO, Y FILIALES CHANCHAMAYO Y LIMA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, APROBADO MEDIANTE EL ARTÍCULO 2º DE LA RESOLUCIÓN Nº 2039-2019-CU-VRAC DE ECHA 05.11.2019, EN MÉRITO AL INFORME VERBAL DEL DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRIGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RESPECTO A LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS, LUEGO DE QUE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) LO DECLARARA UNA "PANDEMIA" TRAS HABERSE EXTENDIDO EN MÁS DE 100 PAÍSES DEL MUNDO DE MANERA SIMULTÁNEA.

REPROGRAMAR DE LA FECHA PARA EL INICIO DE CLASES, ESTABLECIDA EN EL CALENDARIO ACADÉMICO 2020-I, MODALIDAD DE ESTUDIOS: PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL — SEDE CENTRAL HUANCAYO, Y FILIALES CHANCHAMAYO Y

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 12.03.2020

LIMA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MÉRITO A LO APROBADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE DEL PRESENTE ACUERDO, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

DICE:

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	FECI	HAS
ACTIVIDADES ACADEMICAS	DEL	AL
INICIO DE CLASES	23/03/2020	

DEBE DECIR:

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	FEC	HAS
ACTIVIDADES ACADEMICAS	DEL	AL
INICIO DE CLASES	30/03/2020	

DEJAR SIN EFECTO TODA DISPOSICIÓN LEGAL Y/O NORMA QUE SE OPONGA AL PRESENTE ACUERDO.

DISPONER QUE EL PRESENTE ACUERDO, FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 2039-2019-CU-VRAC DE FECHA 05.11.2019.

ENCARGAR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO COORDINAR CON EL JEFE (E) DE LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES PARA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

SIN MAS PUNTOS A TRATAR, SIENDO LAS 10:00 A.M. EL SEÑOR RECTOR (E), DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.

DRA. VILMA AURORA CALDERON CORNEJO

VDA. DE SANTIVAÑEZ

SECRETARIA GENERAL - UPLA